

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO

DAT Madrid ESTE

RESOLUCIÓN Nº 25/CURSO 2022-2023

Reunida la Comisión Permanente de la Junta de Personal Docente no Universitaria de la DAT Madrid-ESTE el día 21 de noviembre de 2023, se aprueba la siguiente resolución por **UNANIMIDAD** sobre el asunto que a continuación se indica:

PROBLEMAS DERIVADOS DEL ALTA EN SEGURIDAD SOCIAL DEL ALUMNADO DE FP

Nos trasladan los equipos directivos de los IES de la red pública madrileña que imparten grados de F.P. que, según el Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo; establece que el alumnado de FP que vaya a realizar formación en empresas o la FCT, a partir del 1 de enero de 2024, ha de estar dado de alta por dichas empresas en la Seguridad Social. Ello está dificultando encontrar empresas que quieran cumplir con este requisito, pues manifiestan no tener garantías fiables de que no va a suponer una carga económica para las mismas.

La preocupación de los equipos directivos va en aumento, a medida que se acerca la fecha de 1 de enero, previa a la cual han debido de encontrar y firmar las prácticas que realizarán sus alumnos/as, en el segundo y tercer trimestre del curso 23/24, con las condiciones anteriormente citadas. Ciertamente, los equipos directivos consideran positiva y motivadora esta actuación, además de poner en valor la labor del alumno/a en el puesto profesional que desempeña en sus prácticas y visibilizar la importancia que tiene el itinerario formativo de la F.P.

Por todo ello, esta Junta de Personal Docente no Universitario de Madrid Este solicita que se eleve a las autoridades competentes la necesidad de tranquilizar e informar a las empresas colaboradoras en las prácticas y formación en empresas de Formación Profesional respecto a las obligaciones que conlleva dar de alta al alumnado en la Seguridad Social, para garantizar la existencia de suficientes empresas que permitan asegurar las prácticas del alumnado, como hasta ahora se venía llevando a cabo. Dado que lo contrario impediría el normal desarrollo de estas enseñanzas.

Alcalá de Henares, a 21 de noviembre de 2023